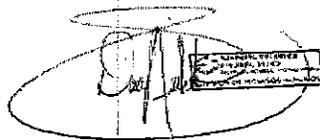




**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

**CIRCULAR
DRH-021-2020**

PARA: FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALIA GENERAL ADJUNTA
DIRECTORES y SUB DIRECTORES GENERALES
JEFES DE DIVISION y SUB JEFES DE DIVISION
FISCALES ESPECIALES
COORDINADORES REGIONALES Y LOCALES
JEFES DE OFICINAS Y UNIDADES ADSCRITAS A LA FISCALIA GENERAL Y DIRECCIÓN DE FISCALÍA
ESCUELA DE FORMACION "ORLAN ARTURO CHAVEZ"
SUPERVISION NACIONAL
SECRETARIA GENERAL
ADMINISTRADORES REGIONALES
CONSEJO CIUDADANO
JEFES DE DEPARTAMENTO
JEFES DE SECCION
JEFES DE UNIDAD
PERSONAL A NIVEL NACIONAL



DE: LIC. DARA PAOLA ANCHECTA
Jefe de la División de Recursos Humanos

ASUNTO: AMPLIACION CIRCULAR DRH-020-2020 SUSPENSION DE LABORES COMO MEDIDA
PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL
CORONAVIRUS (COVID-19)

FECHA: 20 DE JULIO DEL 2020

Que el Gobierno de la República de Honduras, en el marco de la emergencia nacional ante la amenaza de propagación del COVID-19, a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos SINAGER, comunico el día de ayer 19 de julio de 2020, la continuación de la fase I, del proceso de apertura inteligente, excepto para el Distrito Central, San Pedro Sula, Olancho, Choluteca, Atlántida, Comayagua, Santa Bárbara, **LEMPIRA** y Colon, (quienes se mantienen en la **fase cero (0)**), a partir del **domingo 19 de julio hasta el domingo 26 de julio de 2020**.

Por lo anterior, con instrucciones del Señor Fiscal General de la República y en consonancia con las disposiciones emitidas por SINAGER, de conformidad al Acuerdo **FGR-007-2020**, sobre el proceso de reactivación gradual de actividades presenciales de los funcionarios, servidores y empleados del Ministerio Publico, comunica lo siguiente:

1. Ampliar el contenido de las disposiciones emitidas en la **CIRCULAR DRH-20-2020**, en el único sentido de **INCLUIR** en la **SUSPENSION DE LABORES** a las **Fiscalías Locales de LEPAERA y GRACIAS**, de la Oficina Regional de Occidente en virtud de continuar en fase cero (0), conforme lo anteriormente señalado.
2. Conservar integro el resto del contenido de la **CIRCULAR DRH-20-2020 SUSPENSION DE LABORES COMO MEDIDA PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19)**

Atentamente,